



Una de las menores tenía 11 años. AL-

BERT MARÍN/ILUSTRATIVA

ABUSÓ Y VIOLÓ A SOBRINITAS

Tío pasará 16 años en la cárcel

Silvia Coto

silvia.coto@lateja.cr

Un hombre de apellidos León Rodríguez fue sentenciado a 16 años de cárcel por abusar y violar a sus sobrinas políticas de 11 y 16 años.

La condena fue dictada por el Tribunal Penal de Heredia. La Fiscalía lo acusó de abuso se-

xual y violación calificada.

“De acuerdo con la pieza acusatoria, las ofendidas son sobrinas políticas del imputado y, para el momento de los hechos, una tenía 16 años y otra 11 años de edad”, indicó la Fiscalía.

Hace ocho años. Según se determinó en el debate, León cometió el primer delito el 29

de setiembre del 2014, cuando el imputado aprovechó que encontraba en la misma casa que la ofendida, para cometer la agresión sexual.

“De igual manera, la Fiscalía demostró que, el 07 de febrero del 2016, la otra ofendida se encontraba acampando en la zona de San José de La Montaña en Heredia. En ese momento León permanecía en el mismo lugar y, según la prueba aportada por el despacho, este cometió los delitos sexuales”, dijo el Ministerio Público.

El hombre descontará prisión preventiva mientras la sentencia queda en firme.